

# Editorial

Queridos lectores,

Inauguramos con estas líneas el nuevo año editorial, el 46º de vida de nuestra revista (¡que se dice pronto!), agradeciéndos vuestra fidelidad al otro lado del papel (o la pantalla). Transitamos ya por un 2022 en el que todos tenemos depositadas las esperanzas de que, definitivamente, podamos dejar atrás la dura pandemia por COVID-19. Precisamente, estas semanas, con la remisión de la última ola epidémica provocada por la variante ómicron, se empieza ya a debatir sobre el fin de la excepcionalidad y la posibilidad de considerar ésta como una patología respiratoria más. Debate en torno al cual hay voces en todos los sentidos. Con independencia del devenir de la situación en el corto plazo, los profesionales sanitarios estamos obligados a llamar a la observancia de las medidas preventivas que han probado su eficacia, de modo que se eviten todas las muertes por COVID-19 que sea posible evitar.

Pero también por cualquier otra causa. Un ejemplo del compromiso de la Farmacia española con la protección de la salud individual –y colectiva– de los ciudadanos es la reciente publicación por parte del Consejo General de un Protocolo de actuación de las farmacias comunitarias ante la violencia de género. Un problema de gran dimensión social que es preciso atajar desde todos los ángulos.

Entre otros temas de interés sanitario, al inicio del mes de febrero se celebraba el Día Mundial de Lucha frente al Cáncer, con la celebración de diversos eventos informativos a nivel internacional. Al respecto de esa lucha es pertinente destacar varios hechos. Uno muy positivo: la publicación hace pocos días de la revista *Nature* relativa a la situación de remisión tras 12 años en que se mantienen dos de los primeros pacientes tratados de su leucemia complicada con células CAR-T en los ensayos clínicos. Datos también muy favorables se presentaban para estas terapias en el último congreso de la Sociedad Americana de Hematología en términos de supervivencia a largo plazo de pacientes oncohematológicos. Y poco a poco, a pesar de las dificultades inherentes en dichas patologías, emerge la pregunta de si podemos empezar a hablar de curación con este tipo de medicamentos. Sin duda, el futuro es muy alentador.

En el lado contrario, un hecho bastante negativo: la advertencia de los expertos de la necesidad de acelerar la llegada de los tratamientos novedosos (oncológicos, pero también frente a otras enfermedades). Los últimos meses de 2021 fueron alegremente prolíficos en la comercialización de nuevos principios activos en España, pero nuestro país sigue estando a la cola de los países europeos en incorporar a la práctica clínica esa innovación. Hay cifras que apuntan a que transcurren entre 180 y 270 días desde que la EMA autoriza un medicamento hasta que llega de forma efectiva a los pacientes españoles tras los procesos de fijación de precio y financiación. En ciertos casos este proceso se dilata en exceso, como ha ocurrido con la triple terapia en fibrosis quística (para la cual algunas asociaciones de pacientes hablan de retrasos de casi 15 meses). Urge minimizar esos plazos para maximizar el beneficio social de los medicamentos y reducir la inequidad en el acceso a los mismos.

Entre los contenidos que traemos en este número destacamos el artículo monográfico de apertura, que revisa la innovación incorporada al arsenal terapéutico en nuestro país el año pasado. Se complementa en su sección por una revisión relativa a los trastornos hipofisarios y otra sobre la vacunación frente a rotavirus. Como parte de las evaluaciones de nuevos fármacos, las siguientes páginas incluyen las referentes a dos que supusieron un avance importante –la terapia génica onasemnogén abeparvovec en atrofia medular espinal y vestronidasa alfa en mucopolisacaridosis tipo VII– y otro con un grado de innovación más moderado –polatuzumab vedotina en linfoma difuso de células B grandes–.

Esperamos que disfrutéis de la lectura. Recibid un afectuoso saludo.